

DECRETO N° 8696 /2011.

ARICA, 12 DIC 2011

VISTOS:

- Decreto Alcaldicio N°7683**, de fecha 07 de Noviembre del 2011 y Memorandum N°1708/2011, de la Oficina de Relaciones Públicas, viene en contratar los servicios a honorarios de don Luis Díaz Toloza, por concepto de presentación artística, de acuerdo al Programa denominado "Cierre Operativo del mes de Noviembre del 2011".
- Contrato a Honorarios**, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Arica y don Luis Díaz Toloza, de fecha 25 de Noviembre de 2011.
- Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones.

DECRETO:

APRUEBASE el **Contrato a Honorarios**, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Arica y **don Luis Díaz Toloza**, de fecha 25 de Noviembre del 2011.

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Planificación, Dirección de Control, RR.PP., Asesoría Jurídica y la Secretaria Municipal.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.

(FDO.) WALDO SANKAN MARTINEZ, ALCALDE DE ARICA Y CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, SECRETARIO MUNICIPAL.

Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento y fines procedentes.



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL

WSM/HAR/CCG/emv.

- Dirección de Administración y Finanzas, Dirección de Control, **Asesoría Jurídica**, Secretaría Municipal, Secretaría Comunal de Planificación, RR.PP., Archivo, CON.737.

**CONTRATO A HONORARIOS ENTRE LA I. MUNICIPALIDAD DE ARICA Y DON
LUIS DIAZ TOLOZA**

En Arica, a **25 NOV 2011**, entre la **ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA**, Corporación de Derecho Público, R.U.T. N° 69.010.100-9, representada por su Alcalde, don **WALDO LUCIO SANKAN MARTINEZ**, chileno, Ingeniero Civil Industrial, R.U.T. N° 10.238.549-7, ambos con domicilio en calle Rafael Sotomayor N° 415, Arica y don **LUIS DIAZ TOLOZA**, chileno, R.U.T. N° 8.493.759-2, con domicilio en Avda. Robinson Rojas N° 359, Arica, han convenido lo siguiente:

- PRIMERO** La I. Municipalidad de Arica debidamente representada y en cumplimiento al Decreto Alcaldicio N° 7683, de fecha 7 de Noviembre de 2011 y al Memorandum N° 1708, de la Oficina de Relaciones Públicas, viene en contratar a honorarios, a don **LUIS DIAZ TOLOZA**, por concepto de presentación artística, a realizarse el día 26 de Noviembre en curso, en Avda. Las Brisas con Balmaceda, actividad inserta en el Programa "Cierre Operativo del mes de Noviembre de 2011".
- SEGUNDO** El valor total de los honorarios asciende a la suma de \$ 222.222.- impuesto incluido.
- TERCERO** El pago se realizará previa presentación de la documentación correspondiente y V° B° de la Oficina de Relaciones Públicas.
- CUARTO** La fiscalización y control del cumplimiento del servicio, estará a cargo de la Oficina de Relaciones Públicas.
- QUINTO** Para todos los efectos legales del presente Instrumento, las partes fijan su domicilio en la ciudad de Arica y prorrogan competencia para ante sus Tribunales.
- SEXTO** La personería de don **WALDO LUCIO SANKAN MARTINEZ**, consta del Decreto Alcaldicio N° 5805, de fecha 6 de Diciembre de 2008.
- SEPTIMO** El presente contrato se firma en 6 ejemplares, quedando uno en poder del Interesado y los restantes en la I. Municipalidad de Arica.


LUIS DIAZ TOLOZA
R.U.T. N° 8.493.759-2


WALDO LUCIO SANKAN MARTINEZ
ALCALDE DE ARICA